

CUT: 29759-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0017-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambopata, 04 de marzo de 2022

VISTO:

СИТ	29759-2022	Fecha	25 de febrero de 2022
Nombre solicitante	HENRY HURTADO CRUZ		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0276-2012 ANA-ALAM		
Titular	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0019-2021 ANA-AAA.MDD-ALA.TMD/WJTS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 29759-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Poblacional, Superficial, Resolución Administrativa N° 0276-2012 ANA-ALAM, de fecha 28/05/2012, otorgada a favor de *ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo actualizarla a nombre de ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.A. con RUC 20129302322.*

Artículo 2º.- La Administración Local de Agua TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua MADRE DE DIOS.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 3AE05F12



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0017-2022-ANA-AAA.MDD-ALA.TMD

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese, comuniquese y publiquese.

FIRMADO DIGITALMENTE

HIPOLITO MAMANI PACOMPIA ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS

HMP/wjts Cc. Archivo.